

**JOLASUR SOCIEDAD ANONIMA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

**(Expresado en dólares americanos)**

**1. Identificación y Objeto de la Compañía**

**1.1 Antecedentes**

La Compañía **JOLASUR S.A.**, se constituyó en la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador el 25 de octubre de 1990 mediante Resolución No. 94.1.1.1.1273 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 1991, con fecha 28 de junio del 2008, se somete a Escritura Pública un Aumento de Capital, Reforma y Codificación de los Estatutos de la Compañía, mediante resolución No. SC.IJ:DJCPT.E.Q.10.2205, de la Intendencia de Compañías de Quito, es aprobado este aumento de capital, con fecha 2 de junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 1879, Tomo 141, del 15 de junio del 2010. La compañía se encuentra ubicada en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paul Rivet – Edificio Josueth González, sexto piso.

**1.2 Objeto Social**

El objeto social de la Compañía es la de Importar, exportar, distribuir y comercializar pisos de madera maciza y grifería para acabados de construcción, para lo cual podrá aceptar u otorgar representaciones dentro del Ecuador o en el Exterior y otras actividades claramente especificadas en sus Estatutos Sociales.

Adicionalmente la Compañía esta facultada estatutariamente para realizar otras actividades, sin embargo las principales son las siguientes:

- Importar y exportar, pisos de madera maciza
- Importar y exportar grifería para acabados de construcción
- Distribuir y comercializar pisos de madera maciza
- Distribuir y comercializar grifería para acabados de construcción,
- Aceptar u otorgar representaciones dentro del Ecuador o en el Exterior

La Compañía no podrá realizar las actividades expresamente prohibidas por la Ley

**2. Principales Políticas Contables**

**2.1. Base de Presentación de los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2014, los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de acuerdo a la Resolución No. 06.Q.ICI.004 emitida por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, la que establece que las Sociedades Anónimas aplicarán las NIIF desde enero de 2013, estableciendo como período de transición el año 2012.

## **JOLASUR SOCIEDAD ANONIMA**

### Notas a los estados financieros (Continuación)

#### **2.2. Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2015.

#### **2.3. Inventarios**

Se registran al valor de compra de los productos, más todos los gastos de internación al país, tasas e impuestos.

#### **2.4. Activos Financieros a Valor Razonable Con cambios en resultados**

Se registran al valor de compra de los títulos más los costos de adquisición y transferencia; y, anualmente se ajustan al valor de mercado de acuerdo a los precios difundidos por las Bolsas de Valores del país a precio nacional.

#### **2.5. Provisión Beneficios Sociales**

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tales como: Sobresueldos, Vacaciones, Fondos de Reserva.

#### **2.6. Cuentas por Cobrar Clientes**

Esta cuenta registra los saldos por cobrar a los clientes, por los contratos de adquisición e instalación de pisos de madera importada.

#### **2.7. Participación Trabajadores**

Al 31 de diciembre de 2014, según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía debe reconocer a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio..

#### **2.8. Impuesto a la Renta**

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 22% y 15% sobre las utilidades que reinvierta la compañía en maquinaria y equipo.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

**JOLASUR SOCIEDAD ANONIMA**  
Notas a los estados financieros (Continuación)

**3. Instituciones Financieras**

Corresponde al saldo de una cuenta corriente en un Banco local, la cual no devenga intereses.

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>
Banco Pichincha - Cuenta Corriente No. 3060340604	98.981.07
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ <u>98.981.07</u></b>

**INVERSIONES TEMPORALES**

Inversión temporal en cuenta de ahorros	<b>US\$ <u>152.338.78</u></b>
---	-------------------------------

**5. Cuentas por Cobrar:**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>
Cuentas por Cobrar Clientes	35,447.28
Deudores Varios	166,774.10
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-10,111.07
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ <u>192,110.31</u></b>

**6. Otros Activos Corrientes**

Corresponde al crédito tributario que mantiene la compañía por las retenciones de impuesto a la renta que le han sido efectuadas y que se encuentra respaldada por los documentos originales de retención de impuestos:

**JOLASUR SOCIEDAD ANONIMA**  
 Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2014
Crédito Tributario por retenciones de impuesto a la renta	17,392.80
Crédito Tributario por Impuesto al Valor Agregado	13,455.09
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ <u>30,847.89</u></b>

**JOLASUR SOCIEDAD ANONIMA**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**7.1 Mobiliario y Equipos**

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	Saldo al 31-dic-13	Depreciaciones		Saldo al 31-dic-14
		Acumulada	Anual	
EQUIPOS VARIOS	13,280.58	-9,562.02	-3,718.56	0.00
VEHICULOS	21,253.57	-8,720.50	-843.61	11,689.46
EQUIPOS DE COMPUTACION	10,198.43	-9,178.59	-1,019.84	0.00
MUEBLES Y ENSERES	11,095.00	-6,490.58	-4,604.42	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>55,827.58</b>	<b>(33,951.69)</b>	<b>(10,186.43)</b>	<b>11,689.46</b>

**CUENTAS POR PAGAR VARIAS**

**8. IMPUESTOS POR PAGAR** 717.71

Corresponde a las retenciones en la fuente

**9. ANTICIPOS DE CLIENTES** 16.173.76

Corresponde a valores anticipados por clientes por la compra de pisos de madera

**10. Otras cuentas por pagar**

0

**11. Cuentas por Pagar Accionistas**

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al saldo de préstamos efectuados por los accionistas, por los mismos que no se paga intereses ni existen contratos firmados; el detalle es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>
Alvaro de Guzmán Pérez	286,253.64
Víctor Chiriboga Barona	286,253.63
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ <u><u>572,507.27</u></u></b>

**JOLASUR SOCIEDAD ANONIMA**  
Notas a los estados financieros (Continuación)

**12. Obligaciones Patronales**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>
OBLIGACIONES SOCIALES	908.91
IESS POR PAGAR	975.96
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ <u>1,884.87</u></b>

**13. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2013, el capital pagado asciende a US\$ 1.000, y está compuesto por 10 acciones comunes de un valor nominal de US\$ 100,00 dólar cada una, la descomposición del Patrimonio es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2014</b>
Capital Pagado	1,000.00
Reserva Legal	1,664.03
Reserva Facultativa	29,650.31
Superavit de Capital	110,016.73
Utilidad del Ejercicio 2014	11,966.20
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>154,297.27</u></b>

**JOLASUR SOCIEDAD ANONIMA**  
 Notas a los estados financieros (Continuación)

**14. Ingresos ordinarios**

Corresponde a:

VENTAS NETAS		270,487.38
VENTAS BRUTAS	292,282.09	
DESCUENTOS/devoluciones	-21,794.71	
COSTO DE VENTAS		
INVENTARIO INICIAL	163,663.87	
COMPRAS NETAS	176,316.44	
INVENTARIO FINAL	256,413.37	83,566.94
GANANCIA BRUTA EN VENTAS		186,920.44

**15. Otros Ingresos**

Corresponde a:

<b>Otros Ingresos Ordinarios</b>		
INSTALACIONES	45.367.33	
<b>Otros Ingresos Extraordinarios</b>		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9.003.86	54.371.19
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>54.371.19</b>

**JOLASUR SOCIEDAD ANONIMA**  
 Notas a los estados financieros (Continuación)

**16. Gastos Administrativos**

Corresponde a:

**GASTOS DE OPERACIÓN**

GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE INSTALACION	30,200.74	
MATERIALES	12,197.47	
TRANSPORTE Y MANIPULEO	3,129.97	
ARRIENDO BODEGAS	7,700.00	
ARRIENDO LOCALES COM.	13,800.00	
GASTOS DE VIAJE	7,983.23	
GASTOS DE PUBLICIDAD	2,951.00	77,962.41

**GASTOS ADMINISTRATIVOS**

GASTOS DE PERSONAL	62,105.36	
HONORARIOS PAGADOS	10,168.49	72,273.85

GASTOS ADMINISTRATIVOS		
ARRIENDO OFICINAS	16,615.12	
UTILES Y SERVICIOS OFICINA	9,429.47	
GASTOS EN TECNOLOGIA	4,738.40	
PRIMAS, CONTRIB. Y LEGALES	1,057.87	
SERVICIOS PUBLICOS	7,974.02	
GASTOS DE GESTION	8,266.86	
MANTENIMIENTO EDIF.OFIC.	4,307.59	
VARIOS GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,502.34	58,891.67

**JOLASUR SOCIEDAD ANONIMA**  
 Notas a los estados financieros (Continuación)

GASTOS DE VALUACION		
PROVISION CTAS INCOBRABLES	10,011.07	
DEPRECIACIONES	10,186.43	20,197.50

**17. Impuesto a la Renta**

La conciliación tributaria del impuesto a la renta se presenta a continuación:

Descripción		2014
<b><u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u></b>		
Utilidad del Ejercicio 2014		11,966.20
15% Participación Trabajadores	15%	<u>-1,794.93</u>
BASE IMPONIBLE		10,171.27
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u></b>		
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	22%	2,237.68
(+) Gastos No Deducibles	0.00	
(-) Ingresos Exentos	0.00	0.00
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>		<b>2.237.68</b>

**18. Eventos posteriores**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que en opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

**19. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 06.Q.IC1.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

**JOLASUR SOCIEDAD ANONIMA**  
Notas a los estados financieros (Continuación)

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición.

En el año 2014 la compañía ha preparado sus estados financieros con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para la presentación de las cifras de los estados financieros, las mismas que no determinaron ajustes importantes, salvo la compensación de las pérdidas acumuladas con el superávit de capital, según resolución de la Junta General de Accionistas de marzo del 2013 y ratificadas en la Junta General de Accionistas de marzo del 2014.



VICTOR CHIRIBOGA BARONA

Gerente General



EDUARDO CHAVEZ FALCONI

Contador General